

Inmigración y gobierno local. Experiencias y retos. IV Seminario Inmigración y Europa.

La acogida de la inmigración y la gestión de la convivencia.

Mataró: El plan municipal para la nueva ciudadanía.
Josep Palacios i Manuel

Josep Palacios i Manuel

*Comisionado para el Plan de la Nueva Ciudadanía,
Ayuntamiento de Mataró*

Nuestra sociedad, nuestros municipios y nuestras ciudades han sido testigos en los últimos años de la llegada de un conjunto importante de personas que han emigrado de sus países de origen con el objetivo de buscar unas oportunidades laborales y unas condiciones de vida que, a menudo, en sus países no tenían. Estas personas han escogido la opción, a menudo sin muchas posibilidades de poder escoger, de buscar estas condiciones y esta calidad de vida en sociedades como la nuestra, en la cual se dan los factores imprescindibles para ser sociedades de acogida, como por ejemplo, entre otros, el trabajo, la educación y la sanidad. En definitiva, unas condiciones de vida dignas.

Estos flujos migratorios suponen, sin duda, unos nuevos retos y unos nuevos impactos, sobre todo en el ámbito social, cultural, demográfico y económico, especialmente en los últimos años, cuando ha habido un incremento muy importante, tanto con respecto a la cantidad como a la diversidad de las zonas de origen. Este numeroso incremento, que todavía continua, hace que desde la Administración municipal intentemos dar respuesta al alud de demandas y problemáticas que se nos plantean.

Los municipios, la Administración local, por su proximidad con la ciudadanía, es la administración más próxima y es la que debe dar respuesta, en primera instancia, a estas nuevas realidades. Sin embargo, los municipios no tienen ni los recursos ni las competencias para la regulación de los flujos migratorios; ni la capacidad para regularlos jurídicamente ni la capacidad competencial ni económica para estructurar el conjunto de programas y actuaciones que garanticen los derechos y los deberes de los recién llegados, la universalización de los servicios, la igualdad de oportunidades, en resumen, el ejercicio de la plena ciudadanía.

La regulación legal y los criterios de acceso a nuestro territorio los fija el Estado, y la Administración autonómica tiene la responsabilidad de diseñar y poner en marcha políticas de integración de las personas recién llegadas; pero es la Administración local, los ayuntamientos, quien, como representantes más próximos a la ciudadanía, nos encontramos en la situación de tener que gestionar este fenómeno estructural y global, y nos toca hacer frente a los numerosos retos que este nuevo contexto nos plantea. A pesar de ello, es necesario mantener una actitud proactiva ante este escenario, ya que la pasividad puede provocar situaciones de conflicto difíciles de gestionar.

Por todas estas cuestiones, desde los municipios tenemos que abordar todas las problemáticas y los impactos desde una visión integral, transversal y estratégica de la realidad. Por ello, las políticas de inmigración necesitan primordialmente de un gran pacto entre todas las administraciones, no sólo la local, sino también la Administración autonómica y la estatal.

Por lo tanto, desde el ámbito municipal, las actuaciones en materia de inmigración se tienen que articular sobre la base de dos grandes ejes: los procesos de acogida y las políticas de cohesión y ciudadanía, sin olvidar que la gestión de la inmigración y la de sus impactos se deben hacer desde una visión estratégica, y que nuestras actuaciones deben dirigirse a toda la ciudadanía.

De la misma manera, es imprescindible trabajar las políticas de inmigración desde el consenso, la coordinación y la corresponsabilidad entre los agentes, las administraciones y las instituciones públicas y, en general, el trabajo en red con todos aquellos agentes económicos y sociales que tienen relación con los procesos migratorios.

Mataró es una ciudad que ya tiene una cierta experiencia en el trabajo con las personas recién llegadas. Los primeros inmigrantes comenzaron a llegar de la zona subsahariana, sobre todo de Gambia y Senegal a finales de los años setenta. Se han realizado muchos programas y actuaciones sobre todo desde el ámbito de los servicios sociales, la sanidad y la enseñanza, para favorecer la integración de la población recién llegada.

En los últimos años, sobre todo durante el último mandato electoral, 1999-2003, ha habido un aumento muy considerable de inmigrantes. El 1 de enero de 2000, Mataró tenía una población de 105.685 habitantes, 4.140 de los cuales nacieron fuera del Estado español, hecho que representaba un 3,91% de población extranjera, justo el doble del promedio de Cataluña.

De acuerdo con los datos analizados en el Padrón de Habitantes, en fecha 31 de diciembre de 2005, Mataró tiene una población de 119.130 personas, de las cuales 17.433 son extranjeras, es decir, el 14,63% del total de población. En estos cinco años la ciudad ha tenido un incremento total del 12,7% de población, mientras que el aumento de los extranjeros en el mismo período ha sido del 420%.

A este aspecto hay que añadir que las zonas de procedencia de los inmigrantes se han diversificado. A la población de origen subsahariano se ha sumado, de una manera muy importante, la población del norte de África, principalmente de Marruecos. Pero también es importante la comunidad de personas que provienen del continente americano, sobre todo de América Central y del Sur, como también las personas que vienen del Sureste Asiático, y de los países de la antigua Europa del Este. No tenemos que olvidar que, además, estamos en una fase de construcción y de ampliación de la Unión Europea, y que en un período de pocos años, buena parte de estos países serán miembros de pleno derecho. Serán –muchos de ellos ya lo son–, por lo tanto, ciudadanos europeos, con igualdad de derechos y de deberes y con absoluta libertad de movimiento dentro de los Estados Miembros, un hecho que cambiará completamente la situación jurídica y administrativa y sus estatus personales.

Parece evidente que nuestra sociedad aún no está preparada para asumir un volumen tan importante de personas inmigrantes. A pesar de que, en términos generales, se puede afirmar que no hay situaciones generalizadas de rechazo ni de conflictos, las ciudades y los barrios sólo pueden asumir, de manera natural, un incremento determinado de personas recién llegadas. Cuando se sobrepasa un determinado volumen, ya sea por la llegada masiva de personas o por su concentración en una zona de la ciudad, es fácil que surjan tensiones y percepciones negativas por parte de la población autóctona.

En estos cinco años, además, han aumentado dos elementos que debemos tener muy presentes. Por una parte, la diversificación de las zonas de origen, y por otra, la concentración de la población recién llegada en determinadas zonas de la ciudad. En este sentido, cabe destacar que, actualmente, El Palau tiene más del 30% de inmigrantes, Rocafonda el 25% y Cerdanyola Sur llega al 22%.

Esta situación no es sólo una estadística, sino que se refleja en todos los ámbitos: escolar, sanitario, vecinal, de convivencia, espacio público... Todo ello hace que aumente la percepción negativa por parte de muchos sectores de la población autóctona, que se agrava con los prejuicios y con los rumores, cada vez más generalizados, de supuestos tratos de favor de las administraciones hacia los inmigrantes (impuestos, becas y ayudas, horarios comerciales, etc.).

Tenemos que tener en cuenta también otros elementos. El Ayuntamiento de Mataró se ha dotado de unos instrumentos para trabajar la integración de la población recién llegada: el Pacto para la Nueva Ciudadanía (consenso político), el Plan Municipal para la Nueva Ciudadanía, como herramienta de trabajo para la integración, y el Consejo Municipal para la Convivencia, como mecanismo de participación de las entidades, de debate y de espacio de reflexión.

Es evidente que estas herramientas y estrategias de intervención han sido muy positivas e imprescindibles para la gestión de la inmigración, la diversidad y la cohesión de nuestra ciudad. Pese a todo, hay elementos que han surgido últimamente o que han aumentado y que es preciso seguir y tener en cuenta:

- El proceso de normalización y el posible impacto de personas que nos podrán llegar a un año vista gracias a la reagrupación familiar.
- El nivel de concentración en determinados barrios de la ciudad.
- La competencia por el mercado laboral, sobre todo en el textil, y por el acceso a los recursos públicos, que, por otra parte, son insuficientes.
- La dificultad del acceso a la vivienda para toda la población en general, pero aún más difícil para los inmigrantes.

Los datos del Observatorio, y sobre todo con los estudios comparativos que ya podemos establecer, nos dicen que, actualmente, el flujo migratorio no se ha detenido, y que hoy por hoy no existe ningún indicador que nos haga pensar que a corto plazo se detendrá, aunque sí que puede ralentizarse un poco, sobre todo si el proceso de crecimiento económico se para y no aparecen nuevas viviendas en el mercado.

Además, debemos tener presente el último proceso de normalización de inmigrantes, que se hizo desde el mes de febrero al mes de mayo del pasado año. Es evidente que este proceso comportará un incremento de personas, muchas de las cuales se incorporarán a la ciudad por la reagrupación familiar, un hecho del que podrán disfrutar aquellas personas que renueven sus permisos de trabajo y de residencia.

Desde el Ayuntamiento de Mataró intentamos trabajar la cohesión social y la convivencia ciudadana a partir de tres ejes fundamentales:

- La integración de las personas recién llegadas a la ciudad mediante el Plan Municipal para la Nueva ciudadanía, es decir, un conjunto de programas y actuaciones que tienen como objetivo la acogida y la integración de los extranjeros. En este sentido destacamos las siguientes líneas de trabajo:
 - Los protocolos de acogida de las personas recién llegadas.
 - El trabajo con las mujeres recién llegadas.
 - Los programas dirigidos a niños y jóvenes recién llegados.
 - La mediación intercultural.
 - Los convenios de colaboración con las entidades culturales musulmanas.
- El trabajo con la población autóctona.
 - La mediación comunitaria y social.
 - La policía de barrio.
 - Los programas de sensibilización con la población autóctona.
- El incremento de la calidad de vida del conjunto de la población.
 - Plan Integral Territorial de Rocafonda-El Palau.
 - Plan Integral Territorial de Cerdanyola.
 - Plan Integral Territorial del Centro-Eixample.
 - La universalización de los servicios.

Una de las líneas estratégicas de actuación es la participación ciudadana, el trabajo en red con las entidades y su órgano de participación, el Consejo Municipal para la Convivencia. Mediante este trabajo en red, favorecemos la corresponsabilidad en la gestión, a menudo en la cogestión, fortalecemos el tejido asociativo con la aplicación del principio de subsidiariedad, la descentralización de la gestión y, sobre todo, intentamos garantizar la igualdad de oportunidades y la igualdad de toda la ciudadanía en derechos y deberes.

Es evidente, sin embargo, que desde los ayuntamientos tenemos unos límites muy claros, ya que estamos gestionando recursos públicos, que, por otra parte, son absolutamente insuficientes. Y aquí es donde surge buena parte del conflicto y de los problemas de percepción. El actual flujo migratorio evidencia los problemas que nuestra sociedad ya tenía, y que se ponen de manifiesto cuando entramos en competencia por el mercado laboral y por los pocos recursos públicos de que disponemos.

Ante estas nuevas realidades sociales, culturales y a menudo religiosas, la ciudad adquiere una nueva complejidad y que a menudo se percibe en forma de conflicto, fruto del cambio que sufre la sociedad. La gestión de la

complejidad, de la percepción y del conflicto es un reto común entre las administraciones, los agentes sociales y económicos, y los ciudadanos y ciudadanas en general. Este reto, y la gestión del cambio social que comporta, resulta estratégico para la ciudad.

Estos cambios se tienen que gestionar con el objetivo de conseguir la cohesión social y la ciudadanía, entendida como espacio común de convivencia y de referencia para todo el mundo, y como estatus jurídico que establece los derechos y los deberes de las personas ante la colectividad, y que presupone la necesidad de compartir valores y pautas de comportamiento.

Las políticas locales y el Estado del bienestar deben garantizar la igualdad de derechos y deberes para todas las personas, la normalidad de la diversidad cultural y religiosa, el respeto por los principios y valores democráticos, la cohesión social y la convivencia. En el Ayuntamiento de Mataró intentamos hacerlo desde la concertación y el consenso social y político.

Es, sin duda, el principal reto social que tiene nuestra sociedad. Un reto no sólo de la Administración local, sino de todas las administraciones y de toda la sociedad. Aún tenemos la oportunidad de decidir si sólo queremos la mano de obra que necesita nuestro sistema económico o, por el contrario, si queremos ciudadanos y ciudadanas con igualdad de derechos y de deberes.

Mataró, diciembre de 2006.